



CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.

mi TERMINAL - CALI

**CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.
NIT.890.303.422-2**

RESOLUCION #001-2011

El suscrito Gerente de la sociedad CENTRALES DE TRANSPORTES S.A., en ejercicio de sus funciones y considerando:

Que dentro del presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el ejercicio fiscal 2.011, se encuentra apropiado el recurso para el reemplazo del vehículo de la Gerencia.

Que la sociedad cuenta con un vehículo automotor a disposición de la gerencia, de las siguientes características:

Clase de vehículo: Automóvil
Servicio: Particular
Carrocería: Sedan
No. de puertas: 4
Pasajeros: 5
Marca: Chevrolet
Línea: EPICA
Modelo: 2005
Cilindraje: 2.0
Color: Plata Escuna

Que conforme a la certificación emitida por el departamento de contabilidad, el citado vehículo ha sido depreciado en proporción del 100%.

Que conforme a la Hoja de Vida del vehículo que reposa en los archivos de la empresa, el citado vehículo no es apto para las funciones requeridas por la dependencia a la cual se encuentra asignado.

Que por valoración técnica efectuada en diferentes concesionarios de la ciudad de Santiago de Cali, el precio medio del mercado del vehículo es la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000).

Que la sociedad CENTRALES DE TRANSPORTES S.A., requiere adquirir un nuevo vehículo para el desplazamiento de la Gerencia.

Que conforme a las determinaciones del Artículo DECIMO SEGUNDO del Reglamento Interno de Contratación, la sociedad CENTRALES DE TRANSPORTES

Terminal Intermunicipal de Pasajeros

Calle 30 N # 2AN - 29 2do Piso Oficina 312

P.B.X. 668 36 55 FAX: 667 37 61 A.A. 6948 Cali

Web: www.terminalcali.com E-mail: terminalcali@terminalcali.com



Código Número 3113-1
Administración y control de
la operatividad del
transporte terrestre
Intermunicipal de pasajeros.
Servicio de guarda equipaje
y parqueadero

NTC-ISO 9001:2000





CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.

mi TERMINAL - CALI

S.A., podrá vender los bienes muebles e inmuebles de su propiedad que no requiera para la ejecución de su objeto social, al mejor postor, previo cumplimiento de los procedimientos que establezca para determinar el precio.

Que conforme al inciso segundo de la citada norma, la empresa podrá publicar en su página WEB, las condiciones de venta de los citados bienes.

Que el vehículo se encuentra a disposición de los interesados en ofertar, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Calle 30 Norte # 2AN-29, parqueadero # 50, en horarios de oficina, previa concertación de cita con la Asistente de Gerencia al teléfono 6683655

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la venta del bien mueble vehículo de las siguientes características:

Clase de vehículo: Automóvil

Servicio: Particular

Carrocería: Sedan

No.de puertas: 4

Pasajeros: 5

Marca: Chevrolet

Linea: EPICA

Modelo: 2005

Cilindraje: 2.0

Color: Plata Escuna

SEGUNDO: El precio base de venta será la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)

TERCERO: Que la oferta deberá ser remitida a la Gerencia de la sociedad CENTRALES DE TRANSPORTES S.A., en sobre cerrado, con carta remisoría contentiva de las indicaciones del oferente.

CUARTO: Que el término de la oferta se extiende desde la publicación en la página WEB de la empresa, hasta la hora de las 5 P.M. del quinto día calendario siguiente a la publicación.

QUINTO: Que la calificación y valoración de la oferta, se efectuará en comité de gerencia el día hábil inmediatamente siguiente al cierre de la convocatoria.

SEXTO: Que la aceptación de la oferta se publicará en la pagina WEB de la empresa, y se remitirá comunicación directa al oferente aceptado.



Código Número 3113-1
Administración y control de
la operatividad del
transporte terrestre
intermunicipal de pasajeros.
Servicio de guarda equipaje
y parqueadero

NTC-ISO 9001 :2000



Terminal Intermunicipal de Pasajeros
Calle 30 N # 2AN - 29 2do Piso Oficina 312
PB.X. 668 36 55 FAX: 667 37 61 A.A. 6948 Cali
Web: www.terminalcali.com E-mail: terminalcali@terminalcali.com




CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.

mi TERMINAL - CALI

SEPTIMO: Publíquese en la pagina WEB de la sociedad CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.

Santiago de Cali, marzo 30 de 2011.


JAMES MOSQUERA
Gerente General
CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.



Código Número 3113-1
Administración y control de
la operatividad del
transporte terrestre
intermunicipal de pasajeros.
Servicio de guarda equipaje
y parqueadero

NTC-ISO 9001 :2000



Terminal Intermunicipal de Pasajeros
Calle 30 N # 2AN - 29 2do Piso Oficina 312
P.B.X. 668 36 55 FAX: 667 37 61 A.A. 6948 Cali
Web: www.terminalcali.com E-mail: terminalcali@terminalcali.com